#### "Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones"

1. Descripción de la Evaluación			
1.1 Nombre completo de la evaluación:		062DESARROLLO E INNOVACIÓN DE PRODUCTOS TURÍSTICOS Y 064PROMOCIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):		30/08/2022	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):		18/11/2022	
1.4 Responsable del seguimiento:			
1.4.1 Nombre: Dr. Ren		é Montijo	
1.4.2 Unidad Administrativa:	Direcció	on de Planeación y Evaluación	

#### 1.5 Objetivo general de la evaluación:

Evaluar el diseño del Programa Presupuestario Estatal 062 Desarrollo e innovación de productos turísticos y del 064 Promoción de la oferta turística, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

- 1.6 Objetivos específicos de la evaluación:
- 1.6.1 Analizar la justificación de la creación y diseño de los programas citados.
- 1.6.2. Identificar y analizar su vinculación con la planeación estatal y sectorial.
- 1.6.3. Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención.
- 1.6.4. Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos.
- 1.6.5. Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable.
- 1.6.6. Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas.
- 1.6.7. Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas estatales.
- 1.6.8. Identificar las principales recomendaciones para mejorar el desempeño de los programas citados atendiendo a su relevancia, pertinencia y factibilidad para ser atendida en el corto plazo.
- 1.7 Metodología utilizada de la evaluación:

#### 1.7.1 Instrumentos de recolección:

Cuestionarios		Entrevistas	Formatos	Х	Otros	Х
Si fue "OTROS", es	pecifique		cumental digital, di , Sistema Estatal de			ciales,

#### 1.7.2 Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Se dio seguimiento específico a los elementos incluidos como preguntas orientadoras en apego a los Términos de Referencia de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Baja California. Se revisó la coherencia con Instrumentos de Planeación como el Plan Estatal de Desarrollo PED BC 2022-2027, Objetivos del Desarrollo Sustentable, Diagnóstico y árboles de Problemas y objetivos de los programas citados.

Considerando que la investigación de gabinete realizada facilitó el acopio, registro, organización y la valoración del diseño del programa evaluado, ya que se contó con información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública.

2. Principales hallazgos de la Evaluación		
21. Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:		
062 064		
	El programa tiene una gran coincidencia con los	
objetivos de la Secretaría de Cultura.	objetivos del Fideicomiso Público para la	
El problema detectado, corresponde a una acción	Promoción Turística del Estado de Baja California.	

#### 2. Principales hallazgos de la Evaluación

transversal que, en conjunto con las acciones de la Secretaría de economía, contribuirá al desarrollo económico del sector con su correlativo impacto en el desarrollo del Estado, entre otras el desarrollo de productos innovadores, el detonante de vocaciones territoriales y la atracción de nuevos consumidores del mercado local, regional, tradicional y artesanal.

El programa de la Secretaría de Turismo duplica actividades con las del proyecto de Desarrollo de Cultura Comunitaria a cargo de la Secretaria de Cultura, ya que el objetivo del proyecto es "promover el desarrollo de grupos de atención prioritaria desde los principios de integración, participación, identidad e igualdad para la transformación social", además que los beneficios que busca también tienen mucha similitud, "asegurar la creación de productos culturales y artísticos con participación de los grupos de atención prioritaria".

Los indicadores en sentido técnico, pueden contener los elementos que establece la metodología planteada por la Secretaría de Hacienda, sin embargo, no necesariamente son eficientes, o no al nivel de medir, verificar y ser comprobada esta información, o de corroborar su contribución al logro del programa, a la función sustantiva de la Secretaría de Turismo o las Líneas de Política Pública del PED o al desarrollo económico local y regional.

Ninguno de los indicadores a nivel actividad y componente representan un impacto directo ni contribución para el logro del Propósito y Fin, ya que refiere actividades de seguimiento administrativo y no de seguimiento de gestión o de resultados.

El problema detectado, corresponde a una acción transversal que, en conjunto con las acciones de la Secretaría de economía, contribuirá al desarrollo económico del sector con su correlativo impacto en el desarrollo del estado, entre otras el desarrollo de productos innovadores, el detonante de vocaciones territoriales y la atracción de nuevos consumidores del mercado local, regional, tradicional y artesanal.

El programa de la Secretaría de Turismo duplica actividades con las atribuciones del Fideicomiso para la Promoción Turística del Estado de Baja California, específicamente lo que corresponde al Programa 183, Impulso y fomento de la actividad turística, en las metas: Estrategia integral de promoción y publicidad para el posicionamiento turístico del Estado y el fortalecimiento de los atractivos turísticos de cada uno de sus destinos; La meta, Promover y publicitar la actual oferta turística a nivel nacional e internacional que conlleve a incrementar la oferta, estadía y derrama económica en el destino turístico de San Quintín, Mexicali, San Felipe, Playas de Rosarito, Tijuana, Tecate y Ensenada, a través de la participación en eventos, realización de campañas, herramientas y artículos promocionales así como diversas estrategias para el posicionamiento del destino. Las 7 metas con sus acciones se miden por las acciones de promoción no por los resultados de las mismas.

Los indicadores en sentido técnico, pueden contener los elementos que establece la metodología planteada por la Secretaría de Hacienda, sin embargo, no necesariamente son eficientes, o no al nivel de medir, verificar y ser comprobada esta información, o de corroborar su contribución al logro del programa, a la función sustantiva de la secretaría de Turismo o a los ejes de política pública del PED o al desarrollo económico local y regional.

Ninguno de los indicadores a nivel actividad y componente representan un impacto directo ni contribución para el logro del Propósito y Fin, ya que refiere actividades de seguimiento administrativo y no de seguimiento de gestión o de resultados.

# 2.2 Señalar cuales con las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) de acuerdo con los temas del programa, estrategias e instituciones.

	062	064
Fortalezas:	<ul> <li>Disponibilidad y voluntad programática y presupuestal para potenciar la oferta turística del Estado.</li> <li>El diseño del PED parte de un ejercicio de participación y análisis multidisciplinario y multifactorial.</li> <li>Existe una afluencia ordinaria para</li> </ul>	programática y presupuestal para potenciar la oferta turística del Estado.  • El diseño del PED parte de un ejercicio de participación y análisis multidisciplinario y multifactorial.

#### 2. Principales hallazgos de la Evaluación disfrutar de la oferta productos disfrutar la oferta turística en el turísticos en el Estado. Estado. Existen registros de prestadores de Existen registros en hoteles y servicios turísticos (PST) para ser restaurantes para ser utilizados en utilizados en la elaboración de un la elaboración de un perfil de perfil de población potencial. beneficiarios. La metodología de Marco Lógico La metodología de Marco Lógico está disponible y existe, ya que está disponible y existe y está constituve normativamente una disponible. aue constituve va obligación para la programación y normativamente una obligación presupuestación. programación para la Los mecanismos de transparencia y presupuestación. rendición de cuentas además de ser Los mecanismos de Transparencia responsabilidad. y Rendición de cuentas además de son una ser una responsabilidad, son una obligación normativa constitucional. Tiene una asignación obligación normativa presupuestal para el ejercicio 2023, constitucional. Tiene una asignación lo que justifica un ejercicio pleno de presupuestal para el ejercicio 2023, las actividades sustantivas de esta posibilitando la ejecución de sus materia. de esta manera los actividades sustantiva. responsables del programa pueden cumplir con dichas obligaciones de manera eficiente. Potencial turístico sin explorar, ante Potencial turístico sin explorar, ante etnias la diversidad de oferta turística, diversidad de comunidades rurales, así como de destino, medico, retiro, recreación, prestadores de servicios turísticos artesanal, arqueológico, ecológico, étnico, paisajístico, romance. (PST). Los diagnósticos elaborados por Los diagnósticos elaborados por COPLADE se realizan en sentido COPLADE se realizan en sentido de contribución a los objetivos de de contribución a los objetivos de orden superior en el orden Nacional orden superior en el orden Nacional y global, tanto al PED 2022-2027, y global, tanto al PED 2022-2027, como a los Objetivos de Desarrollo como a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Sostenible. información disponible. Se tiene acercamiento con los garantizando la confidencialidad de proveedores, aprovecharlo para Oportunidades: los visitantes, puede ser utilizada de generar un perfil y potencial de manera global para provectar la beneficiarios. población objetivo. La información disponible, Existe la disponibilidad de garantizando la confidencialidad de la Secretaría de Hacienda para la los visitantes, puede ser utilizada de implementación y seguimiento. Se manera global para proyectar la cuenta con el SEDED. población objetivo. Se pueden actualizar los portales Existe la disponibilidad de Secretaría de Hacienda para la de Transparencia y rendición de utilizando criterios de cuentas. implementación y seguimiento. Se transparencia proactiva, con el cuenta con el SEDED. propósito de detonar los procesos Se pueden actualizar los normativos en esta materia. portales de Transparencia rendición de cuentas, teniendo la voluntad de la Dependencia insuficiencia No contar con un diagnóstico y La de vínculos para identificar normativos entre los diagnósticos y estrategias las Debilidades: estrategias de las diferentes asinergias al interior de la dependencias con las que se dependencia con otras

#### 2. Principales hallazgos de la Evaluación

- comparte una vocación y/o actividades similares genera una fragmentación en los objetivos institucionales.
- Mantener acciones tradicionales de seguimiento y alineación de metas y objetivos, replicando el modelo de ejercicio anterior, sin considerar la innovación, la dinámica política y los cambios del entorno.
- La magnitud de eventos y la diversidad de acciones de los visitantes, puede limitar la construcción de un padrón de beneficiarios.
- Falta de diseño de Reglas de Operación (ROP) así como de la proyección de beneficiarios.
- La Dependencia aprovecho que subió a nivel de secretaría al separase de la SEI, para replicar las metas y objetivos que le correspondían como programa presupuesta
- No es posible definir la eficiencia del presupuesto, al no conocer los objetivos reales del programa, los alcances de la estrategia y la proyección del impacto de sus metas y acciones.

- dependencias.
- Mantener acciones tradicionales de seguimiento y alineación de metas y objetivos, replicando el modelo de ejercicio anterior, sin considerar la innovación, el incremental ismo de la política y los cambios del entorno.
- La magnitud de eventos y la diversidad de acciones de los visitantes, puede limitar la construcción de un padrón de beneficiarios.
- Falta de pericia y voluntad en la dependencia para el diseño de ROP, y de la proyección de beneficiarios.
- La Dependencia aprovecho que subió a nivel de secretaría al separase de la SEI, para replicar las metas y objetivos que le correspondían como programa presupuestal.
- No es posible definir la eficiencia del presupuesto, al no conocer los objetivos reales del programa, los alcances de la estrategia y la proyección del impacto de sus metas y acciones.

#### Amenazas:

- La competencia y productos del mercado internacional representan un riesgo de orden superior ante una débil pro moción de la oferta turística en el estado, la entrada de productos de manufactura asiática, y la privatización de espacios para la discrecionalidad de la oferta turística en el estado, limitan el alcance de las metas
- El andamiaje jurídico y normativo actual no permite compartir información de los beneficiarios, principalmente los datos personales que corresponden a nombre y medios de contacto.
- El no contar con un diagnóstico que dé cuenta estadísticamente del potencial de visitantes, de la capacidad generadora de productos turísticos y del potencial de servicios turísticos mantendrá la demanda en un nivel constante o tradicional a niveles de conformismo económico (zona de confort). Duplicidad de acciones y objetivos con la Secretaría de

- Opacidad administrativa y falta de actualización de los mecanismos de operación de programas con enfoque a resultados, manteniendo una administración tradicional.
- La competencia y oferta del mercado internacional representan un riesgo de orden superior ante una débil pro moción de la oferta turística en el estado, la entrada de productos de manufactura asiática, y la privatización de espacios para la discrecionalidad de la oferta turística en el estado, limitan el alcance de las metas
- La situación de violencia que se vive en el país y en incremento en la Entidad es una barrera para compartir información de los beneficiarios, principalmente los datos personales que corresponden a nombre y medios de contacto.
- El no contar con un diagnóstico que dé cuenta estadísticamente del potencial de visitantes, de la capacidad generadora de productos

#### 2. Principales hallazgos de la Evaluación

Cultura.

 Deficiencia en la difusión de los resultados así como una insuficiente colaboración con los diferentes segmentos turísticos lo que provoca el riesgo de perder las ventajas competitivas locales para el sector.

- turísticos y del potencial de servicios turísticos mantendrá la demanda en un nivel constante o tradicional a niveles de conformismo económico (zona de confort). Duplicidad de acciones y atribuciones con el FPPTBC.
- Ante una falta de rendición de cuentas y una debilidad en los resultados, ante una abundancia de recursos turísticos desaprovechados y poco valorados se corre el riesgo de perder las ventajas competitivas locales para el sector. Además de estar promoviendo acciones de selección elitista de la oferta turística.

### 3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

#### 3.1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

062

064

Es importante para el estado fortalecer el sector turístico, pero atendiendo su vocación en esta actividad, por lo que resulta indispensable el desarrollo de redes interinstitucionales colaboración entre diferentes actores (sociales, económicos, etc.) con el propósito de construir un mejor perfil de la población a la que se busca intervenir a través de las diferentes estrategias relacionadas con este ámbito. Las poblaciones identificadas como potenciales, es necesario que se encuentren involucradas durante todo el proceso de diseño, planeación y ejecución del programa, ya que de esta manera se está en posibilidades de aprehender mucho mejor las У expectativas que representar un insumo para una mejor operación del programa.

Es indispensable reactivar el sector turístico pues como efecto negativo de la crisis por la pandemia, llevó al recorte de personal que labora en dicho sector. En el tercer trimestre de 2020 se perdieron 94 mil empleos solamente en el sector terciario, lo que representó un decrecimiento del 9.17% del empleo con respecto al periodo inmediato anterior. La población bajacaliforniana enfrentó pérdida de empleo, lo que genera una caída en el ingreso familiar y pérdida de poder adquisitivo, un ejemplo de ello fue el incremento de la inflación que pasó de 2.63% de diciembre de 2019 a 6.12% a julio de 2021.

El problema detectado, corresponde a una acción transversal que, en conjunto con las acciones de la Secretaría de economía, contribuirá al desarrollo económico del sector con su correlativo impacto en el desarrollo del estado, entre otras el desarrollo de productos innovadores, el detonante de vocaciones territoriales y la atracción de nuevos consumidores del mercado local, regional, tradicional y artesanal.

#### 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

062 064

- Desarrollar mecanismos y capacidades organizacionales para afianzar redes interinstitucionales de colaboración entre los responsables del programa y los diferentes sectores turísticos, con el propósito de tener una mejor retroalimentación; mayor flujo de la información así como un objetivo compartido que permita diseñar y evaluar mejores estrategias que permitan incluir a las
- Incluir a los pequeños productores y proveedores regionales, existe potencial en San Quintín y San Felipe no explorado o explotado.
- Cada meta del POA debe contar con un instrumento de seguimiento en relación al cambio que genera su realización, mediante un bien o producto que represente un beneficio directo a los viajeros y potenciales

#### 3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

poblaciones que se busca intervenir.

- Cada meta del POA debe contar con un instrumento de seguimiento con relación al cambio que genera su realización, mediante un bien o producto que represente un beneficio directo a los viajeros y potenciales visitantes y consumidores de la oferta turística en la Entidad.
- Elaborar un diagnóstico a profundidad a cerca del potencial y las vocaciones del turismo en el Estado, para ello, se pueden replicar las estrategias de trabajo que utiliza el COPLADE, tales como mesas de trabajo o consultas con actores principales.
- 4. Construir metas cuyo seguimiento efectivamente refleje el compromiso de la Dependencia con el desarrollo del Sector y del Estado. Éstas deben ser sustanciales, ambiciosas y constantemente revisables para generar un crecimiento real.
- 5. Integrar perfiles de visitantes para caracterizarlos y poder proyectar el volumen de demanda en función de estadísticas de visitantes nacional e internacional, esto se puede hacer a partir de los registros de ocupación hotelera. que puede complementarse con estadísticas de afluencia en la industria restaurantera y registro de visitantes a sitios turísticos.
- 6. Explotar técnicamente las atribuciones de la Dirección de Mercadotecnia para la generación de campañas de promoción eficientes, reales y apegadas a la realidad y evolución del Sector turístico.
- Indispensable verificar las funciones y objetivos entre la SECTURE y la Secretaria de Cultura, concretamente en el programa de Desarrollo Cultural Comunitario a efectos de evitar duplicidades.

- visitantes y consumidores de la oferta turística en la Entidad.
- Elaborar diagnóstico a profundidad del potencial, para ello, se pueden replicar las estrategias de trabajo que utiliza el COPLADE, tales como mesas de trabajo o consultas con actores principales.
- 4. Se deben construir metas cuyo seguimiento efectivamente refleje el compromiso de la Dependencia con el desarrollo del Sector y del Estado. Las metas deben ser sustanciales, ambiciosas y constantemente revisables para generar un crecimiento real. Ejemplo: Tasa de demanda de consumo en la industria restaurantera de (lugar turístico); Tasa de crecimiento de la Afluencia turística a eventos en el Estado.
- Integrar perfiles de visitantes y proyectar el volumen de demanda en función de estadísticas de población nacional e internacional.
- 6. Es indispensable verificar la duplicidad de funciones, atribuciones y presupuestal entre la SECTURE y el FPPTBC.
- 7. Es necesario que la información del programa (diseño, desempeño, gestión y resultados) se encuentre actualizada y disponible, no solo como un requerimiento de la Ley de Transparencia, si no como un mecanismo de difusión de la propia Oferta Turística.
- Integrar un presupuesto basado en resultados, definiendo la población potencial y objetivo, el indicador y línea base que mida el cambio situacional de la población con y sin la ejecución del Programa 064. Promoción de la oferta turística.

4. Datos de la Instancia Evaluadora	
4.1 Nombre del Coordinador:	Reyna Sofía Terán Félix
4.2 Cargo:	Subdirectora Facultad de Ciencias Sociales y Políticas
4.3 Institución:	Universidad Autónoma de Baja California
4.4 Principales colaboradores:	Mtro. Rene Rodríguez Barragán
4.5 Correo electrónico del Coordinador:	subdireccion.fcsp@uabc.edu.mx
4.6 Teléfono (con clave LADA):	686 213 2323

#### 5. Identificación del (los) programa(s)

5. Identificación del (los) programa(s)				
5.1 Nombre del (los programa(s):	062 Desarrollo e Innovación de Productos Turísticos - 064. Promoción de la Oferta Turística			
5.2 Siglas	SIN SIGLAS			
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s)	Secretaría de Turismo			
5.4Poder Público al que pertenece(n) el (los) prog	grama(s):			
P. Ejecutivo X P. Legislativo	P. judicial Ente autónomo			
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el	(los) programa(s):			
Federal Estatal	X Municipal			
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s)	y de(los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):			
Secretaría de Turismo.				
Miguel Aguiñiga Rodríguez.				
5.7 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del (los) programa(s):				
Dirección de mercadotecnia de la Secretaría de T	ūrismo.			
Lic. Vivian Anabl Salazar Aguirre				
5.8 Nombre de los(s) titulares de la(s) unidad(es)				
nombre completo, correo electrónico y teléfono co	on clave LADA:			
SECRETARIO DE TURISMO				
MTRO. MIGUEL AGUIÑIGA RODRÍGUEZ				
Carretera Escénica Tijuana–Ensenada				
No. 1029, Ejido Mazatlán,				
Playas de Rosarito, C.P. 22710.				
maguiniga@baja.gob.mx				
Tel. (664) 624-2020 ext. 6402 LIC. VIVIAN ANABEL SALAZAR AGUIRRE				
Carretera Escénica Tijuana-Ensenada				
No. 1029, Ejido Mazatlán,				
Playas de Rosarito, C.P. 22710.				
vasalazar@baja.gob.mx				
Tel. (664) 624-2020				

6. Datos de contratación de	la Evaluación.	
6.1 Tipo de contratación:		
Adjudicación directa	X	Invitación a tres
Licitación pública		Licitación pública nacional
Licitación pública internaciona	ıl	Otra
	Señalar:	
6.2 Unidad administrativa resp	oonsable de contratar la	a evaluación:
Secretaría de Hacienda del E	stado de Baja California	a.
6.3 Costo total de la evaluació	ón:	\$ 230,000
6.4 Fuente de financiamiento:		
Recurso Fiscal	Recurso Propio	X
Crédito	Especificar	

## 7. Difusión de la Evaluación

7.1 Difusión en Internet de la evaluación:
Portal www.monitorbc.gob.mx
7.2 Difusión en Internet del formato:
Portal www.monitorbc.gob.mx

mc